EVALUACIÓN PERIODICA DOCENTE

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria carrera docente (Resolución Nº RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

DEPARTAMENTO: -
EXPEDIENTE N° EXP-2026-22856#UNNE
UNIDAD CURRICULAR: MORFOLOGÍA II
CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple
Cantidad de cargos: uno (1)
MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Esp. Arq. Susana Gladys GEAT, Mgter. Arq. Julieta REPETTO y Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO
Observadora Estudiantil: Srta. Nadia Camila ESPINOZA - DNI N° 42.578.120
Aspirante inscripto: Esp. Arq. Ezequiel SALAS
FECHA: 01/09/2026 – Hora: 10.00 ----------
En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a un (1) día del mes de septiembre de 2026, a las 19:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución Nº RES-2024-832-CS#UNNE y su modificatoria N° RES-2025-1070-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular MORFOLOGÍA II del Área de la Forma y la Representación de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.----------
Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil, Srta. Nadia Camila ESPINOZA - DNI N° 42.578.120. -:
La Comisión Evaluadora consideró los antecedentes de puntuación permanente, así como los correspondientes al periodo de evaluación (2022-2026), conforme lo establece la Resolución Nº RES-2025-1070-CS#UNNE.
En la devolución cuantitativa y cualitativa que se indica a continuación se consideran la calificación de la documentación probatoria aportada por el aspirante.
En cada una de las categorías se consideró los criterios previstos en la resolución de evaluación:

1. La afinidad disciplinar o profesional;
2. la formación pedagógica para el desempeño docente,
3. las funciones del cargo en cuestión,
4. la relevancia de los antecedentes en función de su alcance y carga horaria.

- Formación académico-disciplinar: (Sub total 4.35 puntos) Se tuvo en consideración: Título Universitario de grado, cursos de actualización y posgrado.
- Formación docente: (Sub total 2.30 puntos) Se tiene en cuenta su experiencia docente, y la formación constante., aunque se recomienda formalizar las certificaciones
- Trayectoria docente universitaria: (Sub total 2.30 puntos) Se tuvo en consideración la antigüedad acreditada por el aspirante, su designación en cargos docentes concursados y cargo de docente interino.
- Producción en docencia: (Sub total 1.85 puntos) Se consideró certificaciones de Material Didáctico sistematizado y Presentaciones en eventos académicos y/o científicos.
- Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0.40 puntos) Se consideró la participación como Integrante de otras evaluaciones de actividades científicas, académicas, técnicas.
- Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0.00 puntos) no se consigna actividad de investigación formal.
- Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0.25) Se consideran publicaciones con referato y sin referato.

• Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0.25 puntos) Se considera lo aportado en trabajos de extensión realizados por la cátedra. extensión.
• Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0 punto) No acredita en este período evaluado.
• Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0.50 puntos)
• Premios y distinciones: (Sub total 0.00 puntos) No acredita premios o distinciones.
• Actividades profesionales: (Sub total 0.50 puntos) Se consideró que el docente egreso de la - Carrera de Arquitectura en 1999 totalizando una antigüedad de 26 años como graduado.
• Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0,00 puntos) No consigna actividades de gestión.

Por lo expuesto previamente cabe resaltar la formación académica-disciplinar así como su permanente actividad de actualización profesional impactando directamente sobre el espacio curricular donde desempeña sus funciones.

Puntaje total obtenido: 208 puntos / 10 = 20.80 puntos * 50 = 1040 puntos / 100 = 10.40 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricular. 10 p. Muy adecuada pertinencia.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. 10 p. Excelente coherencia interna.
3. Desarrollo metodológico centrado en el estudiante. 10 p. Metodología centrada en el estudiante y en el equipo docente de la cátedra.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. 5 p. Las TIC se integran medianamente a la propuesta.
5. Criterios de selección bibliográfica. No la menciona . 0 p.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. 10 p. El plan está pensado para articular con las demás unidades curriculares.
7. Presencia de parcialidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación. 5 p. El plan prevé la extensión e investigación medianamente adecuado.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. 10 p. Plan perfectamente factible.
9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. 20 p. Plan muy correctamente articulado con los ítems correspondientes a Alcances del Título.

Puntaje total obtenido: 80 puntos * 30 = 2400 puntos / 100 = 24 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:
El informe fue elaborado por la Responsable de la Unidad Curricular MORFOLOGÍA II, Esp. Arq. Susana Gladys GEAT, y la mismo se expresó en los siguientes términos:
“a) Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado El docente demuestra una sólida implementación de la modalidad de taller, centrada en la producción de piezas gráficas y la discusión conceptual moderada. Se destaca el uso de estrategias pedagógicas innovadoras que fomentan la interacción directa con materiales analógicos, superando las falencias detectadas durante la etapa pandémica. La selección de contenidos es coherente con el área de la Forma y la Representación, integrando instancias de evaluación formativa y sumativa que permiten un seguimiento del proceso temporal del estudiante. El logro de objetivos se evidencia en la instancia integradora final y en la extensión hacia la comunidad a través de muestras públicas de los trabajos realizados.
b) Desempeño del docente en las actividades asignadas El desempeño se caracteriza por

un alto compromiso operativo, gestionando comisiones de aproximadamente 120 estudiantes anuales y coordinando la formación de adscriptos para optimizar la tarea en el aula. A pesar de las limitaciones de infraestructura y equipamiento mencionadas, el docente ha colaborado activamente en el dictado de clases teóricas y en la generación de mecanismos para agilizar el control administrativo sin restar tiempo a la práctica académica. Se subraya su capacidad de trabajo colaborativo con el equipo de cátedra para la preparación de material didáctico y presentaciones.
c) Actualización y profundización de los conocimientos Se observa una participación activa en el ámbito científico-académico mediante la asistencia y exposición en congresos específicos como los de la Sociedad de Estudios Morfológicos Argentina (SEMA) y el Grupo Argentino del Color. El docente ha profundizado en la temática de la percepción visual a través de escritos y sistematización de bibliografía actualizada adquirida de forma personal para enriquecer la cátedra. Asimismo, destaca su vinculación internacional mediante un intercambio docente con la Universidad Americana de Asunción (Paraguay).
d) Otra información documentada pertinente Es relevante incorporar su trayectoria en extensión y transferencia, destacando su rol como codirector en proyectos interdisciplinarios entre las facultades de Educación Inicial y Arquitectura. Además, su desempeño profesional externo ha sido reconocido con distinciones, como el Tercer Premio en el concurso para el Pabellón del Bicentenario en Corrientes, lo cual aporta una valiosa transferencia de la práctica profesional al ámbito de la enseñanza del diseño."
La Comisión considera que el informe es favorable en relación al desempeño de la docente.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:
En los resultados de las encuestas: se observa que los estudiantes valoran como bueno o muy bueno su accionar en el aula taller, en lo conceptual, en lo didáctico y en el cumplimiento de sus tareas docentes, lo que esta comisión considera altamente positivo.
En cuanto a los Informes Anuales Docentes del periodo: fueron aprobados sin ninguna observación.
En relación a lo indicado sobre la participación del docente en actividades institucionales (comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales, etc.), en el periodo informado, se mencionan las siguientes actividades:

- - Fue designado como Integrante de Comisiones Evaluadoras en Carrera Docente de Auxiliares por Resoluciones Nros. 052/22 HCD y RES-2024-261-CDARQ#UNNE, cumplimentando dicho rol cuando así correspondía.
- - Participó de las Jornadas Institucionales para Jurados y Comisiones Evaluadoras de la UNNE realizadas en octubre de 2024, en el marco de la implementación de la Resolución N° RES2024-832-CS#UNNE.

Esta Comisión considera que el informe es favorable respecto de la docente, dado su cargo y dedicación.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:
El Arquitecto Salas, realiza su exposición en lenguaje claro, mostrando solvencia conceptual disciplinar y un profundo conocimiento de la planificación, estrategias y prácticas docentes de la cátedra morfología II. Así mismo explica la forma de trabajo del grupo de docentes que integra la cátedra, expresando que es una organización democrática y participativa en donde la planificación anual se realiza en sucesivas reuniones en las que se definen ejercitaciones, clases y se prepara conceptualmente a los auxiliares y adscriptos para la tarea de acompañamiento de los estudiantes. Contextualiza la situación de la cátedra dentro del plan de estudios. Explica al tribunal evaluador lo realizado en estos cuatro años a partir de su propuesta de formar docentes y a través de ellos acercar conceptos a los estudiantes en relación a dos temáticas traídas de su experiencia de cursado de la maestría de la Forma FAU- UBA. Se trabajan dos líneas conceptuales: 1, las Clasificaciones formales de Doberti, y 2, los sistemas

perceptuales de la forma, que se trabajan en las reuniones de cátedra. El trabajo de cuatro años, ha dado buenos resultados didácticos y pedagógicos, llevando el año pasado la producción a una exposición en el Museo Gomez Lollo.
El Arq Salas señala que después de cuatro años el equipo docente se encuentra familiarizado con los conceptos y se trabaja y discute en forma permanente la necesidad de realizar cambios a partir de la evolución y el surgimiento de nuevos saberes, nuevos enfoques.
Por último señala que se ha logrado una enriquecedora articulación entre ambas morfologías, que ha mostrado una gran evolución de la carrera de DG, y sobre todo en la materia, dándole una gran solidez conceptual a la cátedra.
Cabe destacar que la actitud y el desenvolvimiento del Docente en la entrevista, muestra su rol como co-gestor y organizador de la cátedra, superando ampliamente sus obligaciones como auxiliar de primera, lo que se considera sumamente satisfactorio, y lleva a señalar que esta preparado para acceder a cargos profesorales.

1. Habilidad de Comunicación 10 puntos
2. Motivación para permanecer en el cargo 10 puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso 10 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes 20 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios 10 puntos
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores 20 puntos
7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. 20 puntos

Puntaje total obtenido: 100 puntos * 20 = 2000 puntos / 100 = 20 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente y de la documentación aportada, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Arq. Ezequiel SALAS como Auxiliar de 1era con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular Morfología II del Área de la Forma y la Representación de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, por el período de cuatro (4) años.

Estrategia de Ponderación de la Evaluación Integral:

- Títulos y Antecedentes – Peso ponderado: 50% - 10.40 puntos
- Plan de Actividades Docentes – Peso ponderado: 30% - 24 puntos
- Entrevista – Peso ponderado: 20% - 20 puntos

Total: 54,40 puntos > a 40 puntos por lo que corresponde renovar la designación con dictamen positivo

Esp. Arq. Susana Gladys GEAT - Mgter. Arq. Julieta REPETTO - Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO

Validado por: Cecilia Adriana Coccato
Validado por: Julieta Repetto
Validado por: SUSANA GEAT